

DECRETO

19 MAR 2018  
LANUS,  
Nº 0903

Visto la nota de renuncia cursada por el agente Mario Alfonso RODRIGUEZ, Legajo Nº 15704/7,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECREA**

**Artículo 1º.**

Acéptase a partir del día 1º de marzo de 2018, la renuncia presentada por el agente Mario Alfonso RODRIGUEZ, Legajo Nº 15704/7, D.N.I. Nº 7.790.980, categoría 18, con funciones de Peón de Limpieza, Personal Servicio y Maestranza de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 16, Oficina 727; registrando una antigüedad de veintiún (21) años y once (11) meses en ésta Administración Municipal.-

**Artículo 2º.**

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente, la cantidad de seis (06) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

**Artículo 3º.**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º.**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.  
de Recursos  
Humanos  
  
M  
  
Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL